

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA jueves, 21 de febrero de 2018

ASISTENTES:

Antonio Lara González (Presidente)
María del Carmen Molina Gómez (Secretaria)
Andrés Cabrera Ruiz
Antonio Velasco Blanco
Elías Velasco Carmona
Ángeles Collado Collado
Francisco Flores Reigal
Rafaela Bueno Martín
Ana Isabel Giraldo Polo
Pedro González López
Paula Murillo Romero
Rafael Morales Salcedo
Antonio López López

Excusan su ausencia por motivos debidamente justificados Jesús Sevillano Morales, José Salmerón Muñoz y Antonio Alcántara Carmona.

❖ Se inicia la sesión las 9:00 horas del citado día, en el Rectorado.

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 8 de febrero de 2018.	
	2	
PUNTO 2º	Informe del Presidente	2
PUNTO 3º	Plan de Estabilización y Consolidación de Empleo	3
PUNTO 4º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.....	4
PUNTO 5º	Ruegos y Preguntas	5
PUNTO 3º	Plan de Estabilización y Consolidación de Empleo (REUNIÓN CON UNIVERSIDAD)	5

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 8 de febrero de 2018.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2º Informe del Presidente

- ❖ Ana Giraldo se incorpora durante el transcurso de este punto

La Universidad nos ha remitido copia de los acuerdos sobre el *Reglamento de Permisos y Licencias del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba* y al *Acuerdo del Complemento sobre situaciones de Incapacidad Temporal* acordados en la Mesa General de Negociación de la UCO del pasado 5 de febrero. En el *PUNTO 4º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar*, podremos refrendar lo acordado, recordando que en la sesión de 27 de octubre acordamos por unanimidad distintas propuestas sobre estos asuntos que fueron remitidas a la Universidad.

Ayer martes 20 se publicó la baremación definitiva de la lista de llamamiento de la Unidad de Apoyo Tecnológico.

La Universidad nos ha remitido una propuesta de un acuerdo de un Plan Consolidación y Estabilidad de Empleo del PAS, que podremos estudiar en el punto correspondiente. En el día de ayer nos reunimos los representantes de las secciones sindicales de CCOO, CSIF y UGT y acordamos una serie de modificaciones a los documentos "*AcuerdoConsolidacionEmpleo_V03_definitivo*" y "*CRITERIOS BOLSA PAS FUNCIONARIO UCO*" remitidos por la Gerencia, así como proponer que se acuerde un documento "*CRITERIOS BOLSA PAS LABORAL*" similar al de PAS Funcionario, salvo por el apartado "Segundo", ya que en el colectivo de PAS LABORAL no tiene la misma casuística. Ayer se remitieron estos acuerdos a los delegados del Comité de Empresa, por lo que podremos estudiarlos en el punto correspondiente.

En el BOJA de ayer martes 20 de febrero se ha publicado la *Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2018*.

Se ha dado traslado a la Universidad de los acuerdos de la pasada sesión del Comité de Empresa y solicitado información sobre las cuestiones pendientes, tales como aclarar la atención al CEMEDE por el personal de las Naves Ganaderas, la cobertura de vacantes como la de mantenimiento en Filosofía y Letras, la contratación eventual por la IT del T.E. de STOEM de la Unidad Técnica, sobre cómo se va a proceder con la contratación de la persona que ha venido siendo el relevista del T.E. de STOEM de la Facultad de Derecho hasta que se ha jubilado definitivamente este último. El Director del Área de Recursos Humanos respondió en la tarde de ayer a través de un correo, indicando que daba traslado al Vicerrector de Personal por si podía informar en la reunión que tendremos hoy.

La Universidad ha publicado la [INSTRUCCIÓN 1/2018 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PARA LA MEJORA Y CALIDAD QUE PRESTA EL PAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA \(CPMCS\)](#).

Desde el Área de Prevención y Protección se ha remitido al Servicio de Personal propuestas de los cursos preparatorios de promoción interna para las plazas del Servicio de Protección Ambiental y de la parte común de Laboratorios. En breve se deberán convocar.

PUNTO 3º Plan de Estabilización y Consolidación de Empleo

Se da un turno de palabra para analizar la documentación remitida por la Universidad y lo acordado por las secciones sindicales de CCOO, CSIF y UGT, coincidiendo que están presentes como delegados de este Comité de Empresa tres personas que han participado en la reunión donde se ha consensuado la propuesta sindical: Francisco Flores por CCOO, Rafael Morales por CSIF y Antonio Lara por UGT.

Se acuerda por unanimidad de los presentes:

- Aprobar la propuesta consensuada por CCOO, CSIF y UGT del *Acuerdo de Consolidación y Estabilidad de Empleo del PAS*, debiendo de manifestarse que se deberá tener en consideración la posibilidad de que los próximos Presupuestos Generales del Estado permitan incrementar el número de plazas.
- Proponer a la Universidad un *Acuerdo de Criterios de Bolsas de PAS*, con objetivo de proporcionar Estabilidad al PAS Laboral que integra las actuales bolsas de empleo y listas de empleo complementarias, en los siguientes términos:
 - Mientras no se resuelva la correspondiente convocatoria de OPE en la respectiva área seguirá vigente su Bolsa y, si existiera, la Lista de Llamamiento Complementaria.
 - Con carácter general, cuando finalice cada proceso selectivo para el acceso a las plazas de las distintas áreas, se confeccionarán las respectiva Bolsas de Trabajo con el fin de atender necesidades de contratación en la Universidad de Córdoba, siendo criterio de esta Universidad establecer el siguiente orden de prelación:
 - Primero. - En primer lugar, el PAS eventual que haya prestado sus servicios en el área objeto de la convocatoria, percibiendo sus retribuciones con cargo al Capítulo 1 de los Presupuestos de la Universidad de Córdoba, en algún periodo comprendido entre la fecha de constitución de la bolsa vigente en este momento y la fecha de constitución de la presente, siempre que hayan superado la fase de oposición, y en el orden de las actuales bolsas de empleo y listas de llamamiento complementarias.

- Segundo. - En segundo lugar, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, en orden de mayor a menor puntuación obtenida en el proceso selectivo (fase de oposición más fase de concurso).
- La Comisión de Bolsas velará por la interpretación y aplicación de este acuerdo y resolver las cuestiones no previstas en el mismo.
- ❖ Antonio López se ausenta al finalizar este punto

PUNTO 4º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS

1010 15/02/2018 Convocatoria de la Universidad de reunión para el 21/02/2018 y borrador de Plan de Estabilización y Consolidación de Empleo

1011 18/02/2018 Escrito UGT y CCOO sobre adhesión de apoyo de secciones sindicales para huelga de 8 de marzo

- ❖ Se acuerda por unanimidad de los presentes apoyar las actividades promovidas en el escrito

1012 20/02/2018 Propuesta consensuada CCOO, CSIF y UGT. Acuerdo consolidación de empleo y criterios Bolsa PAS-F

1013 20/02/2018 Comunicación de Director del Área de Recursos Humanos acusando recibo de acuerdos de CE de 21-02-2018

1014 20/02/2018 Comunicación de Director del Área de Recursos Humanos remitiendo documentación firmada en MGN de 5-2-2018. Acuerdo de Permisos y Licencias y de ITs.

- ❖ Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar los documentos.

1015 21/02/2018 Escrito CSIF sobre Día Internacional de la mujer. 8 de marzo

- ❖ Se acuerda por unanimidad de los presentes apoyar las actividades promovidas en el escrito

SALIDAS

977 18/02/2018 Comunicación a Universidad trasladando acuerdos de sesión CE 08-02-2018

978 18/02/2018 Traslado a delegados de la convocatoria Comité de Empresa para el miércoles día 21 de febrero de 2018

- 979 18/02/2018 Traslado a delegados del borrador del acta de la sesión del CE de 8-2-2018 y modelo de adhesión de apoyo de secciones sindicales para huelga de 8 de marzo
- 980 18/02/2018 Comunicación a Universidad trasladando acuerdos de sesión CE 8-2-2018
- 981 20/02/2018 Traslado a delegados de propuesta consensuada CCOO, CSIF y UGT. Acuerdo consolidación de empleo y criterios Bolsa PAS-F
- 982 20/02/2018 Traslado a delegados de Comunicación de Director del Área de Recursos Humanos remitiendo documentación firmada en MGN de 5-2-2018. Acuerdo de Permisos y Licencias y de ITs.
- 983 21/02/2018 Traslado a Universidad acuerdo sobre PUNTO 3º Plan de Estabilización y Consolidación de Empleo de sesión 21-2-2018

PUNTO 5º Ruegos y Preguntas

No hay.

- ❖ Se hace un receso a las 10:10 hasta que se inicie la reunión con la Universidad.

PUNTO 3º Plan de Estabilización y Consolidación de Empleo (REUNIÓN CON UNIVERSIDAD)

- ❖ Se reanuda la sesión a las 11:30, en la Sala de reuniones de Gerencia el Rectorado, iniciándose la reunión con la Universidad, representada por Isaac Túnez Fiñana, Vicerrector de Personal, Rafael Ortega Domínguez, Director de Área de Recursos Humanos y Luz María Artime De La Torre, Jefa de Sección de Administración de Personal con el único punto del día "*Plan de Estabilización y Consolidación de Empleo*".

Desde el Comité de Empresa se da traslado de lo acordado por este C.E. en este punto ([pág. 3 del acta](#)), antes del inicio de la reunión con la Universidad.

Por parte de la Universidad se admite la propuesta de modificación del texto del *Acuerdo de Consolidación y Estabilidad de Empleo del PAS* y se indica que no han podido estudiar la propuesta de Criterios de Bolsas de Empleo, pero que se podrá negociar en el contexto de las convocatorias públicas de empleo.

El Director del Área de Recursos Humanos informa:

- Sobre las actuaciones realizadas para atender las necesidades del área de conserjería de la Facultad de Derecho y que en breve se contratará un Técnico Auxiliar de Conserjería de la Bolsa de Trabajo.
 - Desde el Comité de Empresa se reitera lo acordado en la sesión de 8 de febrero sobre agilizar el procedimiento de promoción interna a la plaza de Encargado de Equipo y que provisionalmente se oferte el abono de diferencias retributivas a Encargado de Equipo al personal del centro en primer lugar y después al resto.
- Sobre la contratación del personal de mantenimiento de la Facultad de Derecho la Gerente informa que tiene pendiente una reunión con el Decano del Centro.
- El Director del Área de Recursos Humanos y el Director de la Unidad Técnica se han reunido con los trabajadores de IBERCOM para ofrecerles la posibilidad de ser adscritos al área de conserjería. La Universidad está a la espera de recibir respuesta escrita de cada trabajador y nos informarán.
- Se está estudiando el escrito presentado por los trabajadores de la Unidad Técnica y trasladado por el Comité de Empresa, registrado el 8 de febrero con número 1009.
- Igualmente, se informa de que están en marcha los cursos de preparación para la promoción interna del SEPA y Laboratorios.
- Se informa que están estudiando cómo atender las necesidades de atención del CEMEDE y que tienen el compromiso con los trabajadores de las Naves Ganaderas de no requerir sus servicios por más tiempo que este mes de febrero.

Siendo las 11:55 del miércoles 21 de febrero de 2018, sin más asuntos que tratar, la secretaria levanta la sesión y el presidente la apoya.

La Secretaria María del Carmen Molina Gómez	Vº Bº Presidente Antonio Lara González
--	---

